

mitimos, según lo mandado por el señor Inocencio III, que nuestros Sacerdotes habiten con consanguíneas ó afines en primero ó segundo grado, con las criadas de estas y con otras personas cuya edad avanzada, buena conducta y reputación, aleje todo peligro, mediando separación de dormitorios ó recámaras, en todo caso, bajo el supuesto de que no haya peligro ninguno, ni sea ocasión de escándalo.

14 En caso de que un Eclesiástico viva con parientas, lo que no permitimos sino con las condiciones antes dichas, cuide mucho de no permitirles ingerencia alguna en su santo ministerio. Nunca permita que ellas resuelvan si confesará ó nó, si predicará, si celebrará, etc., No tolere que digan como *exauctoritate* lo que los fieles han de pagar de derechos; en todos estos casos se limitarán á decir lo que saben, ó la costumbre, ó lo que el mismo eclesiástico les ordenó que contestaran. Así evitarán los Eclesiásticos muchas murmuraciones y muchos disgustos para sus parientes.

15 Mandamos que todos los Eclesiásticos den cuenta á Nos ó al señor nuestro Provisor, de las personas del otro sexo que, no siendo parientas cercanas ni sirvientas indispensables, vivan de asiento en sus casas. No dar cuenta, sería un precedente desfavorable.

16 Prohibimos que sin licencia escrita de la Sagrada Mitra un párroco ó sacerdote residente en nuestra diócesis, sea ó no domiciliario, admita en su casa una ó mas huérfanas, cuyo padre ó madre en vida ó al morir le dejare como hija ó hijas.

17 Exhortamos también y rogamos encarecidamente á nuestros Párrocos que no den motivo á los fieles para murmurar, como lo hacen cuando procediendo sus Curas de familia humilde y pobre, y habiendo vestido ántes sus consanguíneas ó afines con humilde modestia y aun pobreza, despues ostenten trajes lujosos, numerosa servidumbre, etc., como queriendo nivelarse con las primeras y más acomodadas familias. La humildad nos hará siempre amables.

CAPITULO VII.

RESIDENCIA, CELO Y SUS OBSTACULOS.

1. El Santo Concilio de Trento en la *Sess. 23 de Reformatio-
ne*, manda expresamente que los que tienen á su cargo cura de almas, residan en el lugar donde ejercen su cargo, bajo la pena de perder los frutos de su beneficio; que no se separen de él sino con licencia *in scriptis* del Obispo, por causa gravísima, y á lo sumo por el tiempo de dos meses. La Sagrada Congregación del Concilio ha declarado que sin esa licencia, no puede un Cura separarse de su Parroquia.

2 La misma Sagrada Congregación ha declarado *Nec posse abesse in casu, quo causam rationabilem expressit, quum vir bonus et æquus rationabilem judicaret, licet rigidus Prælati minus æquam judicet et licentiam deneget. nec posse per hebdomadam abesse non petita vel non obtenta licentia, etiam relicto vicario idoneo, ab ipso ordinario approbato.*

3. Es doctrina de Canonistas clásicos que el Párroco puede ausentarse de su parroquia dos dias á lo sumo, sin licencia de su Obispo, pero al mismo tiempo sostienen que el Obispo puede prohibir que se ausente más de dos dias, sin prévia licencia.

4 Nos, prohibimos, en efecto, que un Párroco se ausente más de dos dias sin expresa licencia escrita. En todos estos casos, se supone siempre que la parroquia no queda sola, que algun sacerdote queda encargado de atender á las necesidades urgentes que puede haber. Si no queda ese sacerdote, Nos, prohibimos que el Párroco se separe ni por un dia sin causa grave, que nos expondrá pará obtener *in scriptis*, licencia de salir de los límites de su parroquia.

5 La residencia que exigen los Sagrados Cánones, no ha de ser puramente material ú ociosa, sino laboriosa, administrando los Sacramentos, visitando á los enfermos, instruyendo á los niños en la doctrina cristiana, etc.

6 Mandamos expresamente, que donde existe casa parroquial, allí viva el Párroco, y no en otra casa, aunque sea propia. Si en ésta tuviere más comodidades, haga en la parroquial las mejoras necesarias para no carecer de las comodidades precisas.

7 Sólo por enfermedad grave ó persecución inminente, podrá separarse un sacerdote del lugar de su residencia, y si, fuera de estos casos, por autoridad propia se separare, sea cual fuere su cargo, quedará suspenso.

8 *Ad dubium: 1.º An Parochus villæ in qua non est alius sacerdos, etiamsi nullus infirmetur, sine licentia Episcopi abesse possit á parochia per duos vel tres dias, nullo idoneo relicto vicario? S. C. C. respondit negative. 2.º An saltem abesse possit á mane usque ad vesp.? S. C. respondit affirmative dummodo non sit in die festo et nullus adsit infirmus et raro id in anno contingat.*

9 El canonista clásico *De Camillis*, dice: *Parochus justa de causa abiens, semper tenetur relinquere idoneum vicarium in sua diocesi approbatum pro administratione Sacramentorum.*

10 Para edificación y estímulo de nuestros sacerdotes, vamos á reproducir en este lugar lo que Mr. H. Dubois nos ha dejado escrito en su preciosa obra titulada "Práctica del Celo Ecclesiastic"; recomendamos mucho su atenta lectura á nuestros amados colaboradores:

"Soy sacerdote, y es evidente que como tal hállome obligado á imitar á Jesucristo con delicado esmero.

¿No soy por ventura su lugar-teniente en la tierra, su ministro; su discípulo de predilección? ¿Acaso no continúo yo su propio ministerio? En mis más augustas funciones, en el confesionario y en el altar, ¿no soy yo, como tantas veces se me ha dicho, un segundo Jesucaísto, *sacerdos alter Christus*? No debo, pues, marchar sobre sus huellas? ¿No es por ventura necesario que yo normalice mi conducta sobre su conducta, que mis designios sean conformes á sus designios, mis sentimientos á sus sentimientos, mis obras á las suyas?

Ahora bien: ¿Qué ha hecho este divino Salvador por la salud de las almas? Por el abatimiento más prodigioso que hubo nunca, ni puede haber jamás, hízose hombre en el seno de una Virgen. Sí: dióse en verdad un corazón de hombre; y en él colocó un horno de amor; horno que nunca dejó de mantener durante su vida mortal, que hoy mantiene todavía sobre las alturas del cielo, y que quiere ver conservado hasta el fin del mundo por los continuadores de su obra.

El amor en que este divino corazón se abrasa, es, dice el Cardenal de la Lucerna, un corazón lleno de ternura, que le hace correr anhelosamente tras de una oveja extraviada; amor de padre, que le obliga á recibir á su desdichado pródigo con una expansión de alegría que no es posible describir; amor infatigable, que por instruir y salvar á una pecadora de Samaria, le conduce hasta olvidar el cansancio, el hambre, la sed y las necesidades todas; amor generoso, que riega de lágrimas sus mejillas á vista de la suerte que habria de caber á la ingrata Jerusalem, á quien con una mirada profética descubre ya su ruina pavorosa; amor inagotable, en fin, que queriendo producirse de sorprendente manera, le hace suspirar por el bautismo de sangre, con que todo su cuerpo habia de ser bautizado en la Cruz.

¡Ved, ved aquí el celo de Jesucristo; ved los ejemplos admirables que propone á sus sacerdotes; *exemplum dedi vobis.*

Obligados estamos á amar á Dios, so pena de condenarnos. *Anathema al que no ame al Señor Jesús*, exclama San Pablo.

¿Cuán dichosos seríamos, si pudiéramos abrigar la convicción íntima de que amamos sinceramente á Dios! ¡Qué dicha, sobre todo, si positivamente pudiéramos saber que le amamos con aquel amor ardiente y generoso, que del más culpable de los pecadores hace en un instante un santo de primer orden!

Hé aquí una buena regla para de alguna manera medir nuestro amor: pregúntese á sí mismo cada uno de nosotros: veamos. ¿Hállome yo animado de un verdadero celo por la salvación

de las almas? ¿Suspira mi corazón por la conversión de los pecadores? ¿Me hacen derramar lágrimas sus profundos extravíos? Cuando en la oración ferviente tengo en mis manos la Cruz de mi Jesús; cuando con afecto la adhiero á mi corazón; cuando amorosamente la aplico á mis labios, ¿impresiona vivamente mi alma el recuerdo de tantos pecadores infelices, cuya salvación me está confiada, y que diariamente crucifican de nuevo á mi Salvador? ¿Empleo yo mis pensamientos, mis discursos, mis acciones, mis oraciones, mis trabajos, mis sufrimientos, por fin, en procurar á estos hijos extraviados el tierno beso de la reconciliación, que el buen Padre celestial me encarga ofrecerles?

Cierto que si en este estado me hallo, puedo desde luego darme la seguridad mas positiva de que en el fondo de mi corazón reside el amor divino.

El celo está en proporción del amor que se tiene á Dios. Si no tengo celo, no tengo amor; estoy *muerto*; si tengo poco celo, tengo poco amor, soy *tibio*; si tengo gran celo, tengo grande amor, soy *fervoroso*; si me hallo, en fin, abrasado, devorado, consumido por los ardores del celo, signo es seguro de que todo el fuego del amor divino penetra mi alma; entónces soy un *santo*, un apóstol, un verdadero sacerdote.

Amar á las almas y no amar á Dios, es imposible. ¿Qué! ¿Amaría yo las imágenes, y no amaría el divino original? ¿Amaría yo á las almas, almas enrojecidas con la sangre de Jesús, y no amaría á Jesús mismo? ¿Amaría yo á los pecadores y hasta el punto de sacrificarlo todo por granjearles el cielo, y no habría en el fondo de mi corazón ese divino amor, por cuya falta habría de ser por toda la eternidad sepultado en las llamas del infierno? Lo repetimos; es imposible.

Un ferviente religioso de la Compañía de Jesús, que había consumido su vida trabajando en la conversión de los pecadores, hallándose á punto de morir, estaba tan lleno de alegría y confianza por la salvación de su alma, que algunos padres, creyendo es-

ta confianza excesiva, le dijeron: que en el momento de la muerte convenía sin duda confiar en la misericordia de Dios; pero que importaba tambien temer su justicia. ¡Y qué! respondió él, ¿he servido yo acaso á Mahoma? Yo he servido á un Dios fiel y reconocido. ¿Qué temor puedo tener?

Yo soy sacerdote; es decir, que por razón de mi estado, soy un *salvador de almas*.

Prestar á los enfermos cuidados corporales, es el deber del médico; el del abogado, cuidar de que á sus clientes se administre justicia; el del juez, aplicar la ley con imparcialidad; pero salvar las almas es el cargo del sacerdote.

Cierto: no soy sacerdote para ocupar sitios de honor en el templo de Dios; no soy sacerdote para permanecer ocioso en el fondo de una casa rectoral; no soy sacerdote para depositar diariamente algunas monedas en un cofre, que mis herederos vaciarán un dia, sin agradecer mis sórdidos ahorros; no soy sacerdote para tomar parte en todos los festines de la comarca, ni mucho ménos para coronarlos con el juego, que se prolonga hasta media noche; no soy sacerdote para procurar elevación, ni aspirar á dignidades, pavorosas á los ojos de la fé, y de las que soy indigno por el solo hecho de codiciarlas. Digamos más: no soy sacerdote para vestir el santo hábito, que me distingue de los seglares; no soy sacerdote para llevar impreso en mi alma un carácter sagrado y por siempre indeleble; no soy sacerdote, ó al ménos no lo soy solamente, para rezar el oficio divino y celebrar la santa misa. No. Yo soy sacerdote para procurar abundantemente la gloria de Dios, trabajando con ardor en la salvación de las almas. Sí, las almas; la mia primero, las de mis hermanos despues.

Como sacerdote, hé aquí mi fin verdadero, principal, esencial ¡Desgraciado de mí, si me propongo otro que le sea contrario!

Para no desviarme, pues, de este fin, debo evitar los vicios que acabo de indicar, el ócio, la avaricia, la ambición, el amor del juego y de la buena mesa: para llenarlo es para lo que debo

rezar el oficio divino, celebrar la santa misa, administrar los sacramentos, y hacer respetar por medio de virtudes sólidas y todo linaje de buenas obras el carácter sagrado que decora mi alma. Así, pues, realmente y por razón de mi estado, soy un salvador de almas. No es esta una expresión hiperbólica ni violenta; es la frase propia, la frase tal vez que mejor expresa la idea que debo tener de la naturaleza de mi empleo.

Pecadores á millares cubren la faz de la tierra. Por dónde quiera que mirémos, nos hallamos rodeados de ellos. Un grandísimo número muere en pecado mortal. Todos los días dilata el infierno sus senos para recibir una multitud de almas, que allí caen para no salir jamás, cargadas cómo están con el peso de las maldiciones eternas de Dios.

¿Es verdad esto que digo? ¿Qué si es verdad...! ¡Ay! Yo no predico otra cosa á los pueblos, Sí: esto es verdad; no tengo de ello la menor duda.

Pero ¡oh Dios mío! Si es cierto que todos los días se condenan á mi vista multitud de hombres; si además soy por razón de mi estado, un salvador de almas, ¿cuál es el nombre que debo dar á mi frialdad, á mi indolencia, á mi insensibilidad? Nó: á presencia de estas reflexiones, la ilusión no es ya posible.

En efecto: ¿no sabemos que en nuestras parroquias hay por todos lados ovejas descarriadas? ¿No sabemos, ó al ménos, no debemos razonablemente presumir, que muchos de estos desgraciados acaso no aguardan más que un pequeño silbo del pastor, para volver á colocarse bajo la sombra de su cayado? ¡Y no damos, sin embargo, ese silbo, que tan poco nos costaría! ¡Y no alargamos ese consejo, que, dado á propósito, tan buenos efectos podría producir! ¡Y apénas, en fin, pensamos en practicar aquella oración, aquellas buenas obras, y aun aquellas penitencias que podríamos ofrecer á Dios para obtener el retorno de nuestros pródigos.....! ¡Señor, apiadaos de nuestra ceguedad, y reavivad nuestro celo!

Multitud de almas se perderán para siempre, por haber tenido por pastor un sacerdote indolente y sin celo; y muchas se habrían salvado, si este pastor hubiera sido ferviente y celoso.

Hé aquí una reflexión tan verdadera como aterradora para el sacerdote sin celo. Algunas palabras van á colocarla en toda su evidencia.

Supongamos dos parroquias, cuyas necesidades espirituales son inmensas, y que ante Dios se hallan en muy desconsolador estado. En la una y en la otra se encuentra el mismo número de pecadores y el mismo grado de endurecimiento. Cada una de ellas recibe al mismo tiempo un pastor. El uno es piadoso, ferviente, y se halla animado de santo celo; el otro no es lo que comúnmente se llama un mal sacerdote, nó; es sólo un sacerdote mudo, indolente, poco afectado por el estado presente y la suerte futura de los pecadores; un sacerdote sin celo, y que duerme tranquilo, porque se dedica á lo que él considera como lo principal y más importante de su ministerio. Véamoslos respectivamente en sus efectos prácticos.

En la parroquia dónde se halla el pastor ferviente y celoso, ¡qué cambios! ¡qué renovación! ¡cuántos Lázaros resucitados! ¡cuántos hijos extraviados en los brazos de su tierno padre! ¡de qué manera el fervor del pastor ha sabido ganar el rebaño! y por una consecuencia necesaria, ¡qué de almas salvadas!

Al contrario en la otra parroquia: ¡qué adormecimiento! ¡qué frialdad de hielo! ¡qué alejamiento del santo tribunal y aun de la Iglesia! ¡qué ignorancia cada día más profunda! ¡qué endurecimiento en las almas! ¡qué horrorosa insensibilidad, precisamente en los más culpables! ¡qué de muertes pavorosas! y por una consecuencia necesaria, ¡qué de almas condenadas!

¿De dónde viene esta enorme diferencia entre dos parroquias, poco ántes ligadas con tantos lazos de semejanza? No es por ventura evidente? El pastor de la una tiene celo; el de la otra no lo tiene.

¡Ay! ¡Si por salvar almas y ganarlas para Jesucristo hiciéramos nosotros no tanto, sino la mitad, al ménos de lo que los mundanos hacen, para obtener honores, adquirir riquezas y procurarse vanos placeres!

¡Qué vergüenza no es, ver que los hijos del siglo tienen más ardor por las frivolidades de este mundo, que nosotros tenemos en procurar á nuestros hermanos los bienes imperecederos de la vida futura!

Corren ellos en pos de honores, que huyen á su vista como las mariposas á la de los niños, y que pierden su vano prestigio en el instante de haberlos conseguido; acumulan tesoros de los que no gozan en este mundo, ni hánse de llevar al otro; placeres de toda especie procuran á sus sentidos y á sus cuerpos; y en el momento que ménos ellos piensan, arrebatados la muerte y los hunde en un cementerio, dó se pudren bajo cinco piés de tierra, y muy luego hasta el nombre de cadáver pierden. Y sin embargo, para estos honores, riquezas y placeres, ¡cuántos cuidados! ¡cuántas gestiones. ¡qué de inquietudes, sacrificios, trabajos, zozobras y aun lágrimas.....!

¡Y qué! ¿Posible es que los véamos correr con insensato anhelo trás de vanas ilusiones, y que nos rehusémos el hacerlo nosotros en pos de almas, de que somos pastores; almas que huyen á nuestra vista cargadas con la sangre adorable de Jesucristo; almas inmortales que acaso mañana serán presa del infierno, si hoy no les abrimos nosotros la puerta de la gloria con la actividad de nuestro celo? ¡Oh Jesús! ¡Oh misericordioso Jesús! No permitais que así suceda.

Otra consideración. Si no somos hombres de celo, si las obras de celo no llenan nuestros dias, ¿cuál podrá ser nuestra ocupación habitual?

¿En qué emplearemos nosotros el tiempo, que á estas obras consagran los sacerdotes santos? ¿En visitas interminables, y que ninguna mira de utilidad motiva? Tiempo perdido, y muchas

veces escándalo. ¿En viajes frecuentes y sin objeto? Tiempo perdido, disipación, relajamiento, gastos inútiles. ¿En juegos y festines? Tiempo perdido, escándalo, prodigalidad, evaporación del espíritu de piedad, ocasión próxima de muchos pecados.

¡Gran Dios! ¡A cuántas almas en todo ese tiempo podría salvarse, si hubiera voluntad de ello!

Somos celosos de la buena opinión de los pueblos. Fuera de que ella nos es necesaria para el buen éxito de nuestro ministerio, gustamos mucho en pensar que nos hallamos favorecidos con la estimación y el afecto de nuestro rebaño. ¡Cuán ciegos somos al no ver, que el más adecuado medio de obtener lo que deseamos, es precisamente consagrarnos con ardor á las obras del celo! No sabemos con certeza lo que de nosotros se piensa ó se dice; ignoramos las tachas que se nos ponen. Hay demasiada política, ó más bien, demasiadô poco atrevimiento ó franqueza para revelarnos nuestras miserias. Pero puesto que se nos abandona á nuestras propias reflexiones, véamos, reflexionemos un poco.

¿Cuáles son los compañeros de quienes oímos los más pomposos elogios? ¿Cuáles son, por el contrario, aquellos cuya conducta oímos censurar más ó ménos amargamente?

¡Qué rasgos de luz arrojan estas dos preguntas! Necesario es convenir en ésto: la estimación, el respeto, el afecto, la admiración y los elogios son para nuestros compañeros fervientes y celosos. Todas sus obras se ensalzan, apruébanse todas sus empresas, y se bendice todo su ministerio.

Por el contrario, la indiferencia, la frialdad, el disgusto, la crítica mordaz, la censura maligna, las murmuraciones y aun las calumnias, son el patrimonio de aquellos en quienes ostensiblemente se hace notar la ausencia del celo. El mundo, y aun el mundo más corrompido, estima á todo hombre que llena su deber, cualquiera que sea por otra parte el empleo que ejerza. *Está lleno del espíritu de su estado:* estas palabras han sido de todos

los tiempos, y serán siempre un elogio: y este elogio pertenece en toda su plenitud al sacerdote celoso, puesto que el celo es la obligación esencial que su estado le impone.

Los sacerdotes fervientes y celosos, además de edificarnos, nos engendran el deseo de parecernos á ellos. De dónde debemos concluir, que si nosotros fuésemos fervientes y celosos, es muy probable y aun moralmente cierto, que contribuiríamos por medio de nuestro ejemplo á reavivar el celo de algun compañero frio é indolente. Podría suceder que no lográramos cambiar el fondo de sus disposiciones; pero á lo ménos le determinaríamos acaso á practicar ciertas obras exteriores, que jamás habría ejecutado, á no haber tomado nosotros la iniciativa.

Cuando una parroquia tiene por pastor á un sacerdote celoso, en todo el contorno se habla de los frutos de su ministerio; públicanse las obras de celo que practica; los fieles en muchedumbre van á hacerse inscribir en el registro de la cofradía, que acaba de instalar, y con anhelo acuden á las instrucciones, que dá de vez en cuando, para convertir á los pecadores y afirmar á los justos. El más frio de los sacerdotes, al oír hablar con tanta loa de un ministerio tan fructuoso, por fuerza ha de querer merecer un tributo parecido; temerá escuchar comparaciones, cuya odiosidad recaería toda sobre él; y lo repetimos, aun suponiendo que no se verifique un cambio radical en sus disposiciones, su conducta exterior no será ya la misma,

¡Qué de obras buenas no se han realizado por tales motivos! ¡cuántos *Via-Crucis* erigidos! ¡qué de congregaciones formadas! ¡qué de instrucciones hechas! ¡cuántas piadosas prácticas establecidas, las cuáles nunca lo hubieran sido, si la adormecida caridad de tales y tales pastores no se hubiese despertado, movido y provocado á impulsos del celo edificante de algun compañero!

Hay otra ventaja, en gran manera preciosa, y que necesariamente ha de procurarnos el celo. Preservarános de los peligros espantosos que en el mundo nos aguardan, y que tantas veces

nos hicieron temblar, especialmente en el tiempo de nuestro seminario, cuando con tanta verdad y energía se nos representaban en las instrucciones de los ejercicios espirituales.

En efecto: ¿qué peligro puedo yo correr, si á todas horas ando solícito de vacar á las obras del celo? Si me anima en este estado una intención pura, ¿qué temor puedo yo tener á los enemigos de mi salvación?

Esfuérzase de continuo mi mente en hallar nuevos medios de convertir á los pecadores; mi corazón no suspira sino por su conversión; no se mueve mi cuerpo sino para correr tras ellos; mi imaginación no se recrea sino con la dicha de verlos pronto á mis piés, contritos y felices; mis trabajos, mis viajes, mis penitencias, mis oraciones, todo es para ellos. ¿Qué digo, para ellos? En definitiva todo es para Dios, con quién yo los reconcilio, y á cuya gloria todo retorna con abundancia maravillosa.

Toma valor, ¡oh alma mía! Dios combate por el que combata por Dios y nunca tu propia salvación estará más asegurada, que cuando activamente te ocupares en salvar á los pecadores.

Hemos indicado la satisfacción que causa ver á nuestros piés un pecador arrepentido y dichoso. Aún cuando otra recompensa no alargara Dios al celo del buen sacerdote sino esa dicha tan deliciosa y tan pura, no hay duda que debiera considerarse suficiente y aun abundantemente indemnizado de sus cuidados y fatigas.

¿Qué sacerdote no siente su corazón inundado de consuelos, al escuchar los suspiros de un pecador inveterado, sinceramente vuelto de sus largos extravíos? Sus lágrimas, la expresión de su arrepentimiento, la confesión de las faltas cometidas y la manera tierna con que las declara, todo ésto llena el alma del santo sacerdote de una alegría verdaderamente inefable, y que sólo puede ser apreciada por aquellos que han tenido la dicha de gustarla: *Datum est nosse, cui datum est experiri*. Y á la manera que la madre de familias quiere más aquellos hijos que con más

trabajo amamantó, así esas ovejas rebeldes, tras de las que tantas veces el pastor se fatiga, son precisamente las que con su retorno le ocasionan consuelos más dulces y abundantes.

¡Oh Dios! ¡Cuántas delicias, aun acá en la tierra, para un sacerdote celoso! Mas ¡ay! ¡Qué digno es de lástima el sacerdote sin celo, bajo cualquier aspecto que se le considere!

Si los consuelos del sacerdote celoso son ya tan dulces en este valle de lágrimas, ¡qué serán en el cielo! ¡Qué aureola formarán en torno de un párroco digno tantas almas, que después de Dios le serán deudas de su eterna dicha!

Al llegar aquí, apenas podemos tartamudear: maravillas son las de que hablamos, que se hallan muy por encima de nuestros conceptos y discursos. Sobrepujan á nuestros conocimientos actuales, y son en gran manera superiores á la imagen más seductora, que de la dicha pudiéramos concebir, para que nos permitamos hacer otra cosa, que repetir con el Profeta aquellas palabras consoladoras y tan propias á la vez para reanimar nuestro celo: ¡Oh Señor: cuando me sea manifiesta vuestra gloria á la que os dignais asociarme, entonces, oh Dios mio, llenarás la medida de mi dicha, no habrá ya en mí el deseo de formarla; seré satisfecho! *Satiabor cum apparuerit gloria tua.*

Demos cima á nuestra persuasión, considerando lo que han pensado los Santos acerca del asunto que meditamos.

San Pablo viene á la cabeza y profiere estas palabras admirables: *Optabam enim ego ipse anathema esse á Christo pro fratribus meis*: palabras tan fuertes, que los intérpretes mitigan su sentido natural diciendo: que el anatema que para sí desea el Santo Apóstol, es un anatema temporal y no eterno.

San Juan Crisóstomo decía, que si para salvar las almas que le habían sido confiadas, fuese necesario sacrificar sus dos ojos, á ello se resolvería con singular alegría: *Millies optarem esse caecus, pehoc liceret animas convertere.* (S. Chrys., hom. 3, in Actl. Ap.)

San Buenaventura protesta, que voluntariamente consentiría morir tantas veces como pecadores hay en el mundo, á fin de que todos pudieran salvarse. (Stim. div. amor., p. 2, c. XI.)

San Cayetano se hallaba en Nápoles, durante la gran revolución de 1647, y á vista del gran número de almas que por tal causa se perdían, experimentó tanto sentimiento y tristeza, que se le destrozó el corazón y murió de dolor.

San Ignacio de Loyola decía, que aun cuando con certeza supiese, que muriendo actualmente salvaría su alma, preferiría, sin embargo, poner en riesgo su salvación, y quedar todavía sobre la tierra, á fin de continuar ganando almas para Jesucristo; sobre lo cual, habiéndole dicho alguno que no era prudente exponer la salud de su alma por salvar la de otro, respondió con aquella firmeza de celo y de confianza, que sólo una fé robusta puede dar: “¿Es Dios acaso algún tirano, que viéndome arriesgar mi salvación por ganarle almas, haya de querer después arrojarme al infierno?”

San Carlos Borromeo decía, que el cura que quiere vivir entregado al descanso y los goces, dándose todas las comodidades de la vida, y haciendo todo lo que pueda ser útil á la salud del cuerpo, no podrá jamás llenar los deberes de su estado.

Santa Teresa, al leer la vida de los santos mártires y obreros evangélicos, decía, que envidiaba más á los segundos que á los primeros, por la gloria que á Dios procuran los que se ocupan en la conversión de los pecadores.

Santa Catalina de Sena besaba respetuosamente la tierra por donde pasaban los sacerdotes celosos. Eran tan vivos sus ardores por la salvación de las almas pecadoras, que en uno de sus santos trasportes decía, que quisiera ponerse á la boca del infierno para impedir que allí se precipitasen.

Santa María Magdalena de Pazzis se presenta soberanamente admirable en este punto. “Yo envidio, decía, la suerte de las aves, que pueden volar por donde quiera ó bien les parece. ¡Ah!

Si alas yo tuviese como ellas, y sin perjuicio de mi profesión pudiera abandonar el monasterio, hoy mismo levantara el vuelo, y llegara hasta las Indias. Allí reuniría en torno mio á los hijos de aquellos pobres infieles, y les instruiría en los principios de nuestra Santa Religión, para ponerlos en posesión de Jesús, y á Este darle almas."

Un dia, despues de oír la narración de los viajes de San Francisco Javier, dijo á sus novicias: "Hijas mias, pidamos á Dios la conversión de un infiel, ofrezcamos por ello todo el bien que podamos hacer en el dia de hoy, ó más bien, pidámosle que se conviertan tantas de esas pobres almas, como pasos hemos de dar en el dia, tantos como puntos hemos de dar en la costura, ó como palabras hemos de pronunciar en la recitación del Oficio Divino."

En otra ocasión, decía: "Si el Señor me preguntara, como á Santo Tomás de Aquino, qué recompensa deseaba obtener de su bondad, le respondería: la salvación de las almas."

Un dia se la encontró profundamente triste y derramando lágrimas: habiéndole preguntado la causa de tal dolor: "¡Ah! dijo entre sollozos, es que paso mi vida en la ociosidad, sin hacer nada por el servicio de Dios y la salvación de las almas." Es de advertir, sin embargo, que por la conversión de los pecadores dirigía oraciones casi continuas, y por los más endurecidos se imponía penitencias verdaderamente horrorosas, como vestirse de cilicio, herirse con una cadena de hierro, atenecear sus miembros hasta correr la sangre, y abrasar su carne con cera derretida. Un dia, tomando en la mano un Crucifijo, exclamó con acento de celo y de fervor: "Vos, oh Jesús mio, habeis querido morir en la Cruz por los pecadores, y darles toda la sangre que corría por vuestras venas: yo tambien, á ejemplo vuestro, quisiera derramar la mia, y dar mi vida por convertirlos."

"¡Qué vergüenza, dijo un dia en presencia nuestra un santo religioso, hablando á otros eclesiásticos; qué vergüenza, si en el

último dia de los tiempos nos encontráramos con que el acto más perfecto del celo y del amor no habia sido producido por un sacerdote, sino por un seglar, acaso por una simple mujer!"¹

Tales son los principales motivos de celo, de que conviene penetrarse profundamente, si se quiere leer con fruto y fielmente poner en práctica las reglas de conducta, que á continuación se han de expresar. Cada uno de éstos motivos podría servir de objeto de meditación, ya en la oración de la mañana, ya por la tarde al pié del altar en las visitas al Santísimo Sacramento. Sería muy útil leer con frecuencia este capítulo, sobre todo, al advertir que se entibia el fervor del celo.

Veamos ahora cuales son los principales obstáculos del celo.

1. Siendo el celo la llama divina que produce el fuego de la caridad, es evidente que las causas que destruyen la caridad, destruyen con más razón el celo.

2. El pecado, aun venial, es esencialmente contrario á la caridad, y mientras más se multiplique, más la destruye; por consiguiente, la vida tibia es incompatible con el ardiente celo de un buen sacerdote; pero mucho más lo es la vida de pecado grave.

3. Sea, pues, de cualquiera especie el pecado grave en que vive el Sacerdote, aunque sea sólo la omisión del oficio divino, negarse á confesar un enfermo en peligro de muerte, la omisión culpable de proveerse de óleos últimamente consagrados, la violación de una rúbrica en materia grave: no hay que contar con un verdadero celo en semejante sacerdote.

4. Pero hay pecados que más visiblemente extinguen esa llama celestial: la sensualidad, el afecto desordenado á los intereses terrenos y el orgullo.

5. La sensualidad dá muerte al celo, sea que fomente el placer grosero de comer como un cibarita, ó de beber licores em-

¹ El Padre Gloriot, de la Compañía de Jesús.

briagantes, casi nunca sin escándalo de los fieles, ó el amor al lecho blando y regalado, ó lo que es peor, al infame vicio carnal.

6. El amor á los intereses temporales también le dá muerte: unas veces haciendo que el sacerdote robe al culto divino, al cuidado de su iglesia, ó al servicio de sus ovejas, el tiempo, la solitud, el afecto que consagra á una empresa lucrativa que á veces lo degrada confundiendo con los jugadores de profesión; otras, endureciendo su corazón hasta el grado de ver con espantosa frialdad é indiferencia que sus ovejas vivan en el concubinato, por no querer rebajar derechos, que en realidad no pueden pagar los fieles. Esta clase de sacerdotes miran el santo ministerio como uno de tantos ejercicios lucrativos, y á cada acto de celo que se les pide oponen el obstáculo de su codicia, pretendiendo ganar en todo.

7. El orgullo se opone más directamente á la caridad y por eso hace más estragos en un Sacerdote: es el manantial de murmuraciones contra su predecesor, ó contra un compañero que cree rival; desprestigia la predicación y todo el santo ministerio, haciendo que el sacerdote se busque á sí mismo y no á Dios; hace ver el cargo actual que desempeña como un simple medio de obtener otro más elevado; lo hace delicado en extremo, no sufriendo contradicción ninguna, hace que desestime sus ovejas, humillándolas con chistes picantes que las alejan de los sacramentos y aun del templo, porque temen un encuentro con el sacerdote. Hemos conocido á sacerdotes recomendables bajo ciertos respectos, que obligaban á sus ovejas á no ocuparlos y aun á retirarse de su comunicación. ¿Es posible que estos sacerdotes atraigan y ganen almas para Dios? ¿Pueden edificarlas con la humildad y la mansedumbre? Lo peor es que esa clase de sacerdotes jamás se enmiendan, les indignan las amonestaciones caritativas de un compañero y aun de su Prelado, ó bien las hacen objeto de nuevos chistes despreciativos. ¡Qué sacerdotes! ¡Qué Pastores! ¡Qué terrible responsabilidad!

8. Los párrocos que soliciten una misión para su parroquia dan pruebas de verdadero celo, y éste es mayor cuando para conseguirla, ó proporcionar á los misioneros justas comodidades, hacen sacrificios pecuniarios.

Sea que los misioneros vayan á la parroquia solicitados por el párroco, sea que los envíe el Prelado; el cura les dejará plena libertad para todas sus funciones, para el uso de todos sus privilegios y todas las facultades que el Prelado les hubiere concedido, sin oponerles obstáculos de ninguna clase, y ántes bien secundando los esfuerzos de su celo para que la misión sea tan provechosa como deseamos.

En particular ordenamos que no oponga obstáculos al matrimonio de los concubinarios, exigiéndoles derechos que no pueden pagar. La experiencia nos ha enseñado que se deben rebajar esos derechos, hasta cobrar sólo un peso, dos, tres, etc., sin exigir ya nada á los padrinos.

Si el cura creyere que los misioneros exceden sus facultades, hable reservadamente al presidente, haciendo las observaciones que juzgare oportunas, y si ésto no bastare, escriba al superior ó al mismo Prelado; pero absténgase de críticas y quejas ante los fieles.

Con más razón el párroco se mostrará desinteresado y dispuesto á celebrar los matrimonios de concubinarios, en los días de la santa visita pastoral, no exigiendo bajo ningún pretexto ni un centavo más de lo que el Prelado dispusiere que paguen los concubinarios en cada caso particular. Tenga presente que el Obispo es el verdadero Pastor y Párroco de cada parroquia, y no hace injuria cuando rebaja derechos ó dispone que otro sacerdote administre un sacramento. Nunca lo hará sin miramiento al párroco inmediato, ni olvidando sus justos emolumentos y movido por graves causas.